

MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 52

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2024-1711** *43ª Edición de los Premios José Hierro (poesía y relatos breve).*

BDNS(Identif.):747471

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/747471>)

Convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del ayuntamiento de santander en sesión de 4 de marzo de 2024.

1º Beneficiarios: escritores de Cantabria que no hayan cumplido 30 años con anterioridad al 15 de mayo de 2024.

2º Objeto: Modalidades de poesía y relato breve.

3º Bases reguladoras: consultar bases completas en [www.santander.es](http://www.santander.es)

4º Cuantía: en cada modalidad, un premio de 2.000 euros, si la calidad de los trabajos presentados así lo recomendara, el jurado podrá otorgar un accésit por modalidad, de 1.000 euros, más edición de los trabajos premiados.

5º Plazo de presentación de originales: termina antes de las 24 h. del 15 de mayo.

6º Requisitos de los trabajos: obras originales e inéditas, escritas en español, de tema y forma libres. No podrán estar presentadas a ningún otro certamen. Cada autor podrá presentar un único trabajo por modalidad.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3b) de la ley 38/2003 de la Ley General de Subvenciones.

Santander, 4 de marzo de 2024.

La concejala delegada de Cultura, Juventud y Educación,  
Noemí Méndez Fernández.

2024/1711

CVE-2024-1711